

Información de Prensa

Verano 2015: El Seguro va a la Colonia

La Superintendencia de Seguros de la Nación, inició el período de vacaciones con actividades para los chicos que se extenderá hasta el mes de Marzo.

En esta oportunidad, la temporada de verano comenzó con el programa “El Seguro va a la colonia” en el club Sitas de El Palomar, donde el objetivo es concientizar a los niños en edad escolar, sobre la importancia del seguro y el rol del Organismo encargado de proteger y preservar los derechos de los usuarios de seguros; explicando que la actividad aseguradora es un instrumento legítimo de protección, previsión y de ahorro nacional, tal como se establece en los lineamientos del Plan Nacional Estratégico del Seguro (PlaNeS 2012 – 2020).

La actividad fue coordinada por la Subgerencia de Relaciones con la Comunidad y la Gerencia de Autorizaciones y Registros de la SSN. El juego consistió en representar 4 seguros (auto, moto, casa y accidentes personales) y diferentes situaciones que manifiestan la necesidad de tenerlos. Al finalizar esta etapa lúdica, los chicos expresaron los conceptos y conocimientos adquiridos, con la intención de constatar la incorporación de la cultura aseguradora en la población infantil.





Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.